Bogotá D.C. 02 de agosto de 2026

Señores
PARQUES NACIONALES NATURALES
Ciudad
Bogotá, Colombia

ASUNTO: CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Yo, Sol Laura Emi Matsuyama Hoyos con CC 1015474574 de Bogotá, declaro que transfiero de manera total y sin limitación alguna a PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA los derechos patrimoniales que recaigan sobre las piezas comunicativas en concordancia con el artículo 182 de la ley 23 de 1982, como producto del contrato No. NC-CPS-321-2026, suscrito entre mi persona y PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, cuyo objeto contractual es: *"Prestar los servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa en el Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental, para la elaboración y producción audiovisual destinados a fortalecer la divulgación interna y externa de la Entidad, procesos de edición y posproducción y digitalización de los archivos de video y fotografía de la entidad, en el marco del proyecto de Fortalecimiento de la capacidad institucional de Parques Nacionales Naturales a Nivel Nacional."* Igualmente garantizo que soy propietario integral de los derechos de explotación de las piezas comunicativas y en consecuencia garantizo que puedo contratar y transferir los derechos aquí cedidos sin ningún tipo de limitación por no tener ningún tipo de gravamen, limitación o disposición. En todo caso, seré responsable por cualquier reclamo que en materia de derecho de autor se pueda presentar, exonerando de cualquier responsabilidad a PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA.

La presente se firma el dos (02) día del mes de agosto de 2026, para los fines pertinentes del desarrollo del contrato.

Atentamente,



Sol Laura Emi Matsuyama Hoyos
CC 1015474574